

135651



14 FEB 1930

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de Edward GORDON ELGOOD, de nacionalidad inglesa, residente en 85 Chudleigh Road, Brockley, LONDRES, Inglaterra, por "UN METODO DE CONSTRUIR ESCALERAS".

Este invento se relaciona con el método de construir escaleras, y se refiere en particular a escaleras de la clase en que, el cimien-
to de las huellas y contrahuellas de los peldaños está
5 constituido por hormigón o material análogo, aunque este invento pueda aplicarse a escaleras en que las huellas y contrahuellas estén constituidas por madera. En la construcción de escaleras, de acuerdo con el presente invento, las huellas se hacen con un rebajo
10 que se extiende una corta distancia para adentro hacia la contrahuella de modo que se forme un resalto

15

en la huella. Toda la superficie de las huellas y contrahuellas se cubre entonces con una capa de corcho o planchas o losetas de compuesto de corcho, produciéndose así escaleras en las que el "rodapiés" de cada huella es de mayor profundidad que la parte restante de la huella.

20

De acuerdo con este invento, al construir escaleras en las que el cimiento de las huellas y contrahuellas está constituido por hormigón o material análogo, en la parte del cimiento que forma la huella, se dispone un rebajo en el hormigón, que se extiende desde el borde de cada peldaño hasta una corta distancia de la altura de la contrahuella, obteniéndose así un resalto en la huella, en el que termina el rebajo. Luego se cubre toda la superficie del hormigón, tanto de las huellas como de las contrahuellas, con una masilla de cemento sobre la cual se coloca una o varias capas de planchas o losetas de corcho, con preferencia fabricadas con serrín de corcho comprimido o con una composición de corcho; la masilla de cemento junta o une las planchas o losetas de corcho con el cimiento.

25



30

35

Para que este invento pueda entenderse claramente, se une el dibujo que acompaña a esta memoria.

40

La figura 1 es una vista en perspectiva, cortada, de una parte de una escalera con las huellas y contrahuellas construidas de acuerdo con este invento.

La figura 2 es una sección transversal, a escala aumentada, de una parte de un peldaño.

Cuando las escaleras se construyen con un cimiento de hormigón o material análogo A,

45 la superficie terminada $-a^1-$ de dicho cimiento, consiste, preferiblemente, en arena y cemento tamizados. En la parte de cimiento que forma la huella, se dispone un rebajo que se extiende desde el borde de cada peldaño hasta una corta distancia de la altura de la contra-

50 huella, obteniéndose así un resalto $-a^2-$. Las superficies terminadas de las huellas y contrahuellas de este cimiento, se revisten luego con una masilla de cemento $-a^3-$; la capa o capas de planchas o losetas de corcho B, con preferencia construidas de serrín de corcho comprimido o de una composición de corcho, se colocan sobre la masilla de cemento, que une o jun-

55 ta dichas planchas o losetas B con el cimiento A, como claramente puede verse en la figura 2.



60 Dado que las planchas o losetas de corcho B, donde se ha formado el rebajo en el cimiento A de las huellas, deben ser de mayor grueso que la parte restante de la huella, los "rodapiés" $-b^1-$ son de espesor suficiente para tal fin y, si se desea, las planchas o losetas que constituyen estos "rodapiés" pueden prepararse con corcho de mayor densidad que las losetas que forman la parte restante de la huella y que las que constituyen la contrahuella.

65

Si se desea o se juzga conveniente, las planchas o losetas que constituyen los "rodapiés" pueden clavarse al cimiento A para sujetarlas en posición, con mas seguridad al cimiento.

70

Esta solicitud, que corresponde a la presentada en Inglaterra el 19 de septiembre de 1933, bajo el número 25.880, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto de Propiedad Industrial.

75

-----O N O T A O-----

Los puntos de invención propia y nueva, que se presentan para que sean objeto de esta Patente de VEINTE años, son los siguientes:

80

1º.- Un método de construir escaleras, caracterizado por hacer las huellas con un rebajo que se extiende desde el borde de cada peldaño una corta distancia para adentro hacia la contrahuella de manera que se forme un resalto en la huella, y por cubrir después toda la superficie de la huella y la contrahuella con una capa de corcho o planchas o losetas de composición de corcho, resultando así que el "rodapiés" de la huella es de mayor profundidad que la parte restante de tal huella.

85



90

2º.- Un método de construir escaleras según lo reivindicado en el punto 1º, caracterizado por disponer las planchas o losetas que constituyen los "rodapiés" de las huellas de un corcho de mayor densidad, prácticamente tal como se ha descrito y para el fin indicado.

95

3º.- Un método de construir escaleras".

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

100

Esta Memoria consta de cuatro hojas, escritas por una sola cara.

Madrid, 14 de Enero de 1935.

P. A.

Director General

de Patentes



Fig. 1.

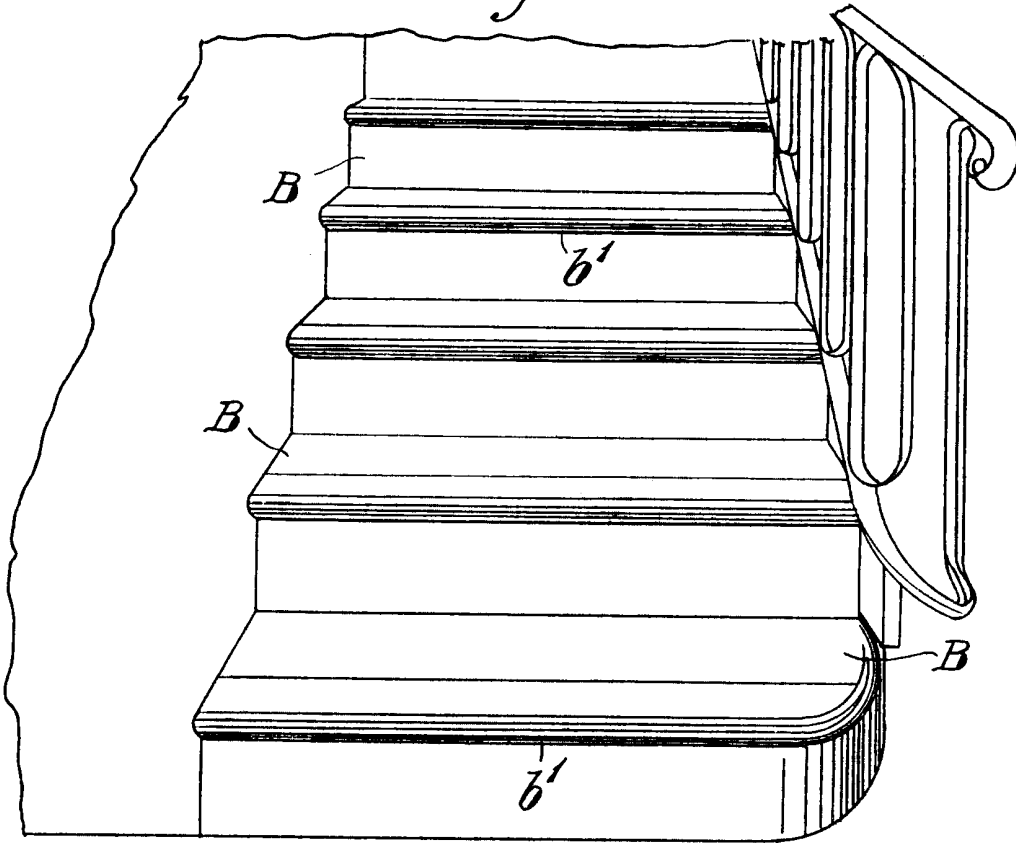


Fig. 2.

